



Carlos III y la Capitalidad de Ciudad Real

Transcribimos hoy una Cédula de un gran Monarca de España, Carlos III, de la mayor importancia para esta Ciudad, pues de no haber resultado favorable el fallo del Rey, se puede afirmar, casi con toda seguridad, que Ciudad Real no ostentaría la capitalidad de la Provincia.

No vamos a intentar explicar aquí los distintos tipos de gravámenes e impuestos que existían en la Edad Media y Moderna. Tampoco es posible en este trabajo presentar un estudio de la clasificación de las Ciudades, Villas, Campos, Partidos... ni de su naturaleza: realenga, abadenga, de servicios eclesiásticos, órdenes militares, etc., antes de la división administrativa en Provincias. Unicamente indicaremos que a finales del siglo XVII, por una Provisión de 22 de febrero de 1679, Ciudad Real fué declarada «Cabeza de Tesorería de Millones del Campo de Calatrava», esta Providencia, dice Hervás «Preparó el terreno para ser elegida Capital al crearse la Provincia de la Mancha».

En un trabajo de D. Amando Melón, titulado «Provincias e Intendencias en la peninsular España del siglo XVIII», se afirma: «La creación Borbónica de los Intendentes Provinciales, con el anejo o no anejo Cogerimiento de la Capital de la Provincia, perfila la singularización de